



EXPTE. D- 3450 124-25



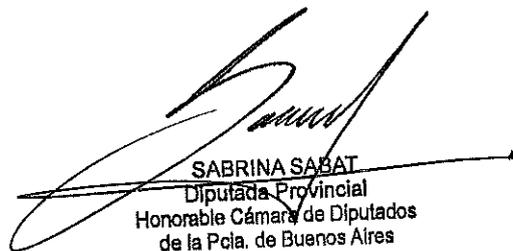
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 15° aniversario de la creación del partido de Lezama, que se conmemora el 22 de diciembre del corriente año.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

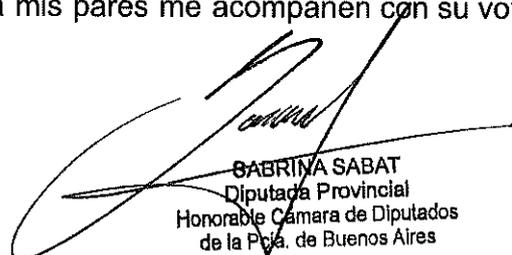
La presente iniciativa tiene por objeto expresar su beneplácito ante la fundación del partido de Lezama. Anteriormente conocido como pueblo y Colonia de Manuel J. Cobo. Es el municipio más joven de los 135 partidos de la provincia, habiendo recibido su autonomía el 22 de diciembre de 2009, como escisión del Partido de Chascomús.

Está ubicada sobre la denominada Pampa Deprimida, el clima de la zona es templado con influencia oceánica. El suelo es llano y de gran fertilidad. Árboles como talas, eucaliptos, algarrobos, aromos, ombúes, entre otros, conforman la vegetación autóctona de la zona. A 15 km de la localidad cruza el río Salado del Sur, por la autovía en el paraje Guerrero y por la ruta N°57 en el paraje El Destino, realizando un importante aporte a la producción agro-ganadera de la zona, así como al área pesquera y turística, además de numerosas lagunas, algunas de ellas pertenecientes al sistema de lagunas Las Encadenadas.

La población estable de la localidad y zona rural es de aproximadamente 6000 habitantes, dedicados a actividades de servicio, comercio y tareas del ámbito rural. La lucha por la recuperación de la autonomía de Lezama data de más de cien años. Fue uno de los primeros partidos de la Provincia. Un comerciante salteño, llamado Gregorio Lezama, adquirió las tierras en 1850 e impulsó su reconocimiento como distrito ante las autoridades en 1865. El reclamo histórico se remonta a diciembre de 1894, cuando el territorio fue anexado a Chascomús.

Actualmente, Lezama es un pujante municipio de nuestra provincia, con miras al futuro. Este 22 de diciembre, el Partido de Lezama celebra su quinceavo aniversario como partido, y en ese sentido es propicio rendir homenaje a la historia y a su comunidad saludando a sus habitantes en esta fecha conmemorativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires